

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACION DE LA FASE DE CONCURSO Y DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO DE UN TÉCNICO JURÍDICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.

ANUNCIO

Convocados por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2026-3064 de 3 de septiembre de 2026, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, todos los aspirantes a la realización de la primera prueba prevista en las bases de la convocatoria de selección para el nombramiento con carácter de funcionario interino de un Técnico Jurídico, mediante el sistema de concurso oposición.

Resulta que a la realización de este ejercicio se personan los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	D.N.I.
BEJAR CANO, NOELIA	***7195**
GALLARDO CALLE, JOSE MANUEL	***5615**
GARCIA SOTO, GUILLERMO	***6769**
GUTIERREZ HERNANDEZ, BEATRIZ	***8036**
MORAN PONCE, MANUEL JESUS	***7847**
ROMERO GARCIA, CARMEN	***8425**
SALGUERO FERNÁNDEZ, JAVIER	***9003**
SOTO ALFONSO, CARLOS	***5747**
TRIVIÑO BELINCHON LAURA	***7955**

Considerando, que los aspirantes que no se han personado a la realización de este ejercicio, y que se relacionan en este anuncio, conforme establecen las bases de la convocatoria, han quedado excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la primera prueba, tipo test, de carácter obligatorio y eliminatorio, prevista en el apartado 1º de la Base Novena de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
SALGUERO FERNÁNDEZ, JAVIER	5,75

Aspirantes que no han superado el ejercicio

APELLIDOS Y NOMBRE
BEJAR CANO, NOELIA
GALLARDO CALLE, JOSE MANUEL
GARCIA SOTO, GUILLERMO
GUTIERREZ HERNANDEZ, BEATRIZ
MORAN PONCE, MANUEL JESUS
ROMERO GARCIA, CARMEN
SOTO ALFONSO, CARLOS
TRIVIÑO BELINCHON LAURA



Se comunica que el Tribunal de Selección, tras las pertinentes deliberaciones, ha acordado la anulación de la pregunta número 38, por entender que las respuestas de la misma estaban mal redactadas y, en consecuencia de lo anterior, ha procedido a la valoración de la pregunta número 51, esto es la primera pregunta de reserva.

Conforme a lo dispuesto por la base Décima.2, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 25 de septiembre de 2026**, para que la persona que ha realizado la prueba, si lo estima, pueda impugnar preguntas o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador.

Igualmente, se hace público junto a este anuncio la plantilla de preguntas y respuestas de la prueba tipo test.

Conforme a lo establecido en la base octava de la convocatoria, el resultado de la baremación de la fase del concurso del aspirante que ha superado la primera prueba es el siguiente:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Experiencia profesional		Formación		TOTAL
		Experiencia en Administración Pública	Experiencia en empresa privada	Formación Académica	Formación y perfeccionamiento	
SALGUERO FERNÁNDEZ, JAVIER	***9003**	0,2	0	0	0,405	0,605

Se comunica que se convocará a los aspirantes, que han resultado aptos en la primera prueba, que con una antelación mínima de 72 horas se publicará en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es la convocatoria a la realización de la segunda prueba, de carácter práctico y escrita, prevista en el apartado novena de las Bases de la convocatoria.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica
El Secretario del Tribunal

